

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 12 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALEJANSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de ALEJANSA S.A., y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos, la Ley de Compañías y otras regulaciones de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de las actividades realizadas en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2000 y que se expresa en los siguientes puntos:

- 1.- Los Estatutos Financieros han sido efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- No se ha establecido nada anormal que afecte a los Estados Financieros, ni resultados obtenidos, por lo que las cifras que se presentan demuestran la real situación económica y financiera de la empresa.
- 3.- La empresa en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2000, no se realizó ningún tipo de operaciones por lo que no puedo ampliar mi informe, siendo únicamente de mi responsabilidad lo expresado en los Estados Financieros.

Atentamente,



Econ. Alexandra Kuffó F.
COMISARIO